7.2.4.3-

TC Grado 3.- TERCIARIO COMERCIAL.

A- CONDICIONES PARTICULARES DE VOLUMEN

TIPOLIGIA: Edificación Aislada

PARCELA MÍNIMA: 5.000 m² en nuevas parcelaciones

ALINEACIONES: Las establecidas en los planos de alineación.

RETRANQUEOS: Al frente- 5 m

A linderos- 5 m.

ALTURA MÍNIMA: 3,50 m de altura libre de obstáculos para planta baja y 3,00 m. de altura libre entre forjados en las restantes plantas.

ALTURA MÁXIMA: 4 plantas - 13 m en la cornisa del edificio- pudiéndose sobrepasar estos m. por necesidad del proceso productivo.

SUPERFICIE NETA: 86.373,51 m².

EDIFICABILIDAD: 170.012.79 m².

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD: 1,968 m². / m²

OCUPACIÓN: Según condiciones de retranqueo y separación a linderos.

SEPARACIÓN ENTRE EDIFICIOS: Una vez la altura de la edificación más alta, con un mínimo de 7.5 m.

B- CONDICIONES PARTICULARES DE USO.

USO CARACTERÍSTICO

- TERCIARIO: Clase COMERCIO: en todas sus categorías.
 - Todas las categorías de RECREATIVO.
 - Todas las categorías de HOSTELERO.
 - Clase: Oficina. Categoría 12º y 13º

USO COMPATIBLES.

- ESPACIOS LIBRES: Categorías 2º y 5º.
- -TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Colase Red Maria, todas las Categorías-2 7 MAR 2006 Pleno del Avto.
- INDUSTRIAL- Clase Industria Ordinaria: Categorías 1º y 2º.
- -Clase Almacenamiento: Categorías 7° y 8°. GARAJE: Categorías 1°, 2° y 3°.

USOS CONDICIONADOS:

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES: Categoría 6º bajo expresa autorización del Ayuntamiento

RESIDENCIAL-Para el personal de vigilancia de las instalaciones (hasta 150 m² por parcelas iguales o mayores de 5.000 m²)

DOTACIONAL- Clase: Deportivo. Categoría 18°, espacios y locales para práctica deportiva sin espectadores, (ligado al Uso Característico)

USOS PROHIBIDOS: los restantes.

C-COMPOSICION DE LAS PARCELAS.

C-1 <u>Plazas de Aparcamiento</u>:

Las parcelas garantizaran la resolución del estándar previsto en el interior de la misma: 1 y ½ plaza / 100 m² construidos.

C-2. Espacios para operación carga y descarga:

Se resolverá integramente en el interior de la parcela

C-3 Espacios de Retranqueos.

Alineación Exterior

sos permitidos:Ajardinamiento . Aparcamiento (recomendado en traseras y laterales) (siempre que se permita el paso de camiones de bomberos)
nstalaciones Auxiliares Construcciones auxiliares Deposito de residuos no Controlados Obstaculizar el paso de vehículos Almacenaje de cualquier tipo Carga y descarga
linderos laterales y traseros
sos permitidos:Paso de vehículos Carga y descarga

C-.4.- Ajardinamiento de parcelas

Deberá garantizar un ajardinamiento mínimo de acuerdo con el siguiente estándar:

1 árbol/50m² de parcela no ocupada por edificación.

Parterre verde-Alineación exterior 2,50 m de ancho.

D- COMPOSICIÓN DE LA EDIFICACION

La ordenación de volúmenes y definición de raspantes interiores sobre parcela mínima se tramitaran mediante el oportuno Estudio de Detalle

DILIGENCIA - Aprobado por:
☐ Pleno del Ayto. 2 7 MAR 2006 ☐ Junta de Gobierno
LI Alcaldía
Valdemoro 1 6 FEB 2007 El Secretario
Li decietano